



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1060

Bogotá, D. C., lunes, 14 de agosto de 2023

EDICIÓN DE 9 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO  
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SENADO DE  
LA REPÚBLICA

### ACTA NÚMERO 19 DE 2023

(mayo 17)

Sesión Formal

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día miércoles 17 de mayo de 2023, siendo las 07:30 a. m., previa citación, los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Honorable Senado de la República se reunieron de manera formal, con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el orden del día.

**El Secretario, doctor Juan Pablo Porras Florián:**

Realiza el primer llamado a lista y contestan los siguientes honorables Senadores:

Fortich Sánchez Laura

Gallo Maya Juan Pablo

Lobo Chinchilla Didier

Meisel Vergara Carlos Manuel

Pineda García Marcos Daniel

Restrepo Correa Ómar de Jesús.

Señor Presidente, me permito informar que han contestado a lista seis honorables Senadores, hay quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se hacen presente los honorables Senadores:

Cepeda Sarabia Efraín.

Hernández Silva Yuli Esmeralda.

Name Cardozo José David.

Con excusa dejan de asistir los honorables Senadores:

Córdoba Ruiz Piedad.

Echeverri Piedrahíta Guido.

**El Presidente:**

Solicita al Secretario dar lectura al orden del día.

**Secretario:**

Orden del día Comisión de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado para la sesión del día miércoles 17 de mayo 2023:

I.

**Llamado a lista y verificación del quórum.**

II.

**Lectura y aprobación del orden del día.**

III.

**Consideración y aprobación de las siguientes actas de Comisión: Acta número 07 del 19 de octubre de 2022.**

Acta número 09 del 03 de noviembre de 2022.

Acta número 10 del 09 de noviembre de 2022.

Acta número 11 del 10 de noviembre de 2022.

Acta número 12 del 16 de noviembre de 2022.

Acta número 13 del 30 de noviembre de 2022.

Acta número 14 del 14 de diciembre de 2022

Acta número 15 del 26 de enero de 2023.

IV.

Discusión y votación del informe de ponencia del concepto de creación del Área Metropolitana del Piedemonte Amazónico, conformada por los

municipios de Florencia, Morelia, Montañita en el departamento del Caquetá. Coordinador ponente honorable Senador *Marcos Daniel Pineda García*. Ponentes honorable Senadora *Piedad Esneda Córdoba Ruiz* y la honorable Senadora *Laura Fortich Sánchez*. Ponencia publicada en la **Gaceta del Congreso** número 403 del 28 de abril de 2023. Con invitación al señor Secretario Técnico de la Comisión de Ordenamiento Territorial Nacional doctor *Antonio Avendaño Arosemena*; al señor Alcalde de Florencia, Caquetá, doctor *Luis Ruiz Cicery*, al señor Alcalde de Morelia, Caquetá, doctor *Hernán Flórez Cuéllar*; al señor Alcalde de Montañita, Caquetá, doctor *Pablo Zapata Nicholles*.

V.

#### **Lo que propongan las honorables Senadoras y Senadores de la República.**

Está leído el orden del día, señor Presidente, para ser sometido a consideración y aprobación por parte de los honorables Senadores.

#### **Presidente, honorable Senador Marcos Daniel Pineda García:**

Se somete a consideración al orden del día, honorables Senadores.

#### **Secretario:**

Presidente, el orden del día fue aprobado. Siguiendo punto: Aprobación de las actas de Comisión, en este punto deja constancia del Senador José David Name, quien no vota las actas número 09 y número 13 correspondientes a las sesiones de la Comisión de Ordenamiento Territorial del 3 y del 30 de noviembre debido a que no asistió a las sesiones realizadas en esas fechas, como consta en las excusas que por Secretaria se verificaron.

Las actas a considerar son:

Acta número 07 del 19 de octubre de 2022.

Acta número 09 del 03 de noviembre de 2022.

Acta número 10 del 09 de noviembre de 2022.

Acta número 11 del 10 de noviembre de 2022.

Acta número 12 del 16 de noviembre de 2022.

Acta número 13 del 30 de noviembre de 2022.

Acta número 14 del 14 de diciembre de 2022.

Acta número 15 del 26 de enero de 2023.

Antes de entrar a la votación, señor Presidente, me permito registrar la asistencia del Senador Efraín Cepeda Sarabia.

#### **Presidente, honorable Senador Marcos Daniel Pineda García:**

Se somete a votación las actas leídas, tiene la palabra el Senador Ómar de Jesús Restrepo.

#### **Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo:**

Para dejar constancia de que no votó las actas 11, 12 y 14, debido a que no asistí a esas sesiones y presenté las respectivas excusas.

#### **Secretario:**

Presidente queda la constancia del Senador Ómar de Jesús Restrepo.

#### **Presidente:**

Se somete a consideración las actas, con las constancias presentadas.

#### **Secretario:**

Señor Presidente, quedan aprobadas las actas leídas con las constancias de los honorables Senadores José David Name y Ómar de Jesús Restrepo.

#### **Presidente:**

Señor Secretario, por favor dar lectura a las proposiciones que están radicadas en la Mesa.

#### **Secretario:**

#### **Proposición:**

Sesión descentralizada de control político en la ciudad de Santa Marta.

Por medio de la presente me permito solicitar ante esta Comisión, se realice una sesión descentralizada de la Comisión de Ordenamiento Territorial en el Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta-Magdalena, la cual tiene como objeto analizar la problemática que se viene evidenciando por la carencia en el suministro de agua potable de la ciudad, para dicha sesión sírvase citar a la Alcaldesa de Santa Marta, *Mirna Lizzy Johnson Salcedo*; a la Ministra de Vivienda Ciudad y Territorio, *Catalina Velasco*, así mismo, sírvase invitar al Gerente de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta, *Hernán Ramírez Ríos*, y a la Oficina para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático, *María Victoria Moscarela*.

Presentada por el honorable Senador *Marcos Daniel Pineda García*.

#### **Presidente:**

Se somete a consideración la proposición leída.

#### **Secretario:**

La proposición fue aprobada señor Presidente. Continuamos con el cuarto punto del orden del día.

Discusión y votación del informe de ponencia al concepto de creación del Área Metropolitana del Piedemonte Amazónico, conformada por los municipios de Florencia, Morelia, Montañita en el departamento del Caquetá. Ponentes: coordinador honorable Senador Marcos Daniel Pineda García; coponentes: Senadoras Piedad Córdoba Ruiz y Laura Fortich Sánchez. Ponencia publicada en la **Gaceta del Congreso** número 403 del 28 de abril de 2023. Se encuentran invitados a la sesión el Secretario Técnico de la Comisión de Ordenamiento Territorial Nacional, doctor Antonio Avendaño Arocena; el señor Alcalde de Florencia-Caquetá doctor Luis Ruiz Cicery, el señor Alcalde de Morelia Caquetá, doctor Hernán Flores Cuéllar y el señor Alcalde de Montañita, doctor Pablo Zapata Nicholles.

#### **Presidente, honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:**

Resaltamos la presencia de los Alcaldes que nos acompañan el día de hoy. Tiene el uso de la palabra

el Señor ponente coordinador, Senador Marcos Daniel Pineda.

**Honorable Senador Marcos Daniel Pineda García:**

Un saludo especial para todos los colegas, para los Alcaldes de los municipios de la Montañita y Morelia, a todos los presentes. Cuando llegó esta solicitud de concepto a la Comisión de Ordenamiento Territorial, tuve a bien pedirle al Secretario que me diera la oportunidad de ser el coordinador ponente, toda vez que tuve la suerte y la bendición de que en mi ejercicio de campaña al Senado de la República, tuve la oportunidad de visitar y recorrer gran parte del departamento del Caquetá, lo digo con mucho orgullo, soy uno de los Senadores, con mayor votación en el departamento del Caquetá, tuve cerca de 4.000 votos, recorrí gran parte del territorio y la verdad cada vez que recorría sus municipios me sorprendía su grandeza, su potencial y sus riquezas naturales, ecoturísticas; desde luego la nobleza de su gente, un departamento pujante y además Colombia está en mora con el departamento del Caquetá y con los demás antiguos territorios nacionales, un departamento flagelado por la violencia con todos los matices de posconflicto, donde los márgenes de pobreza son muy altos y la brecha social entre lo urbano y lo rural es muy grande.

Los paisajes del Caquetá son espectaculares, quienes hemos ido al Caquetá quedamos con ganas de regresar y a quienes no han ido al Caquetá, los invito a que conozcan y descubran la maravilla que es el Caquetá; un verdadero diamante verde, literalmente verde de Colombia. Tuve la responsabilidad de tomar la solicitud de este concepto para presentarles a ustedes, apreciados, colegas, que es el proyecto de la constitución del Área Metropolitana del Pie de Monte Amazónico, aquí hago la primera observación: el Caquetá no es región de los Llanos, el Caquetá, es Amazonía y muchos confunden y dicen allá en los Llanos, en el Caquetá, no el Caquetá es región amazónica, orgullosamente amazónica, bañado por afluentes del río Amazonas, este proyecto busca convertir en Área Metropolitana tres municipios: Florencia, la Montañita y Morelia, que circundan a Florencia como municipio núcleo. La Montañita está a 21 kilómetros de Florencia, 30 minutos aproximadamente en un recorrido de vehículo, de tránsito de transporte, y Morelia está a 41 kilómetros 45 minutos más o menos de Florencia, muy cercanos todos.

Hago la introducción diciendo que Colombia hoy tiene seis áreas metropolitanas, que han pasado por esta Comisión con concepto favorable, aclaro también que el concepto de la COT no es vinculante, pero si hace parte de los trámites que dispone la ley y por esta Comisión han pasado seis áreas metropolitanas que hoy existen: el Valle de Aburrá, el Área Metropolitana de Barranquilla, Bucaramanga, Cúcuta, Centro Occidente y Valledupar; no está incluida aquí el tema del área de Bogotá, recientemente incluida, no es Área Metropolitana, sino Región Metropolitana, tuvo una

dinámica distinta a través de acto legislativo y no se tramitó a través de la Comisión de Ordenamiento Territorial, este es el paso que debe seguir, felicito a los Alcaldes y a sus Secretarías de Planeación por hacer el trámite como corresponde a través de las Comisiones de Ordenamiento Territorial del Congreso de la República.

El Área Metropolitana, para quienes no conocen, como dato técnico, se conforma por dos o más municipios asociados, tiene la autonomía territorial para la gestión de sus intereses y la competencia entre la Nación y los entes territoriales; se le ha confiado al legislador con temas claramente que nos deja la Constitución del 91, no por el hecho de convertirse en Área Metropolitana estamos perdiendo la autonomía territorial, que seguirá teniendo los tres municipios que quieren conformarse en esta área, cada municipio seguirá teniendo su autonomía, seguirá teniendo autonomía administrativa, presupuestal, por el contrario, lo que busca es fortalecerse a través de esta unión entre los tres municipios señalados.

La COT recibe esta solicitud para concepto con los tres municipios y adjunta el documento técnico para que la COT le dé trámite, porque cumple los requisitos; el concepto que quiero presentar a esta Comisión es concepto positivo, toda vez que cumple los principios rectores que la ley dispone para el Área Metropolitana, el concepto no es vinculante, ni obligante, pero sí reúne todos los requisitos emanados en el artículo 4º de la Ley 136 del 94, los cuales son, lo voy a leer muy brevemente:

Tendrán iniciativa para promover su creación, los alcaldes de los tres municipios podrán elaborar el proyecto de constitución en donde se precise como mínimo sustentado la creación del área, es un área de 4.241 kilómetros cuadrados, los tres municipios que se van a constituir, la radicación del proyecto en la Comisión Especial de Seguimiento del Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, para que emitan concepto, la verificación de los requisitos exigidos por parte de la Registraduría, ya esto es un tema posterior al concepto que ustedes tendrán que ir a la Registraduría para que proceda la consulta popular, ya esto es un debate que en algún momento daremos.

Doctor Meisel, yo nunca he estado de acuerdo en que las áreas metropolitanas tengan que ir a una consulta popular en un día diferente a las elecciones ordinarias y que tendrá que contar con las cuartas partes del potencial de electoral, eso de alguna manera a desestimulado la creación de las áreas metropolitanas en Colombia, yo lo cuento como experiencia personal, en mi ejercicio como Alcalde de Montería siempre quise conformar Área Metropolitana con Cerete que es nuestro municipio vecino y cuando llegábamos al punto de pensar solamente en la posibilidad de una consulta popular, nos frenábamos porque era un desgaste de dimensiones que decíamos, no, ese paso no lo vamos a poder dar y nunca se ha podido constituir el Área Metropolitana de Montería-Cerete, ojalá algún día

en alguna oportunidad este Congreso de la República pueda quitar ese paso como obligante o vinculante para la creación de cualquier Área Metropolitana en Colombia, pero hoy desafortunadamente existe y tendrán ustedes que surtirlo ante la Registraduría Nacional del Estado Civil y luego ya de los votos que tendrán que tener unos votos positivos de la participación ciudadana, repito, de la cuarta parte de cada municipio, protocolizar la conformación del Área Metropolitana en un plazo mayor a 30 días después de las elecciones.

Municipios involucrados: Florencia sería el núcleo central del Área Metropolitana y capital del departamento; Morelia, lo que decía 21 kilómetros de Florencia y Montañita a 41 kilómetros de Florencia, tres municipios circunvecinos con iguales características culturales y ecológicas. Por qué se quieren constituir como un Área Metropolitana, esto es un tema que hemos trabajado de la mano de los Alcaldes, de la mano también de los otros ponentes, la Senadora Piedad Córdoba que también se une a este concepto positivo y lo voy a resumir en cuatro puntos de los cuales considero van a ser las ventajas comparativas de estos tres municipios a la hora que se constituya el Área Metropolitana: Mejorar la planificación urbana, hoy de los grandes problemas que tiene el país, lo he dicho mucho en las plenarias del Senado, es la mala planeación del territorio, de eso padecemos en todas las regiones de Colombia, la mala planeación del territorio ha llevado a muchos problemas de pobreza, problemas de movilidad, de dinámica económica, muchos de los problemas de los municipios hoy en Colombia es que en el pasado no planearon el territorio y el principal reto de la sostenibilidad en Colombia comienza por la planeación del territorio, cuando digo planeación del territorio es urbano y rural.

Apreciados Alcaldes, este será para mí uno de los temas más importantes de llegarse a constituir esta Área Metropolitana, van a comenzar a planear en mejor manera el territorio de los tres municipios, cuando digo la planeación del territorio, desde luego, el mejor uso del suelo y aprovechamiento del uso del suelo, la mejor distribución de los recursos, la unificación de los servicios públicos, que lo van a llegar a tener empresas únicas de servicios públicos, que preste el servicio para los tres municipios, transporte público Conurbano, es decir, el transporte entre estos tres municipios pueda ser metropolitano intermunicipal, y bajaría el costo de transitar de un municipio a otro.

El segundo tema muy importante: La mayor eficiencia económica, es decir, promover y aprovechar la economía a través de economía, la facilitación del comercio y los negocios entre ciudades, desde luego tienen desarrollo económico asociado con desarrollo local, desarrollo agropecuario y podrían ellos como Área Metropolitana, por ejemplo, implementar subastas de ganado para los tres municipios, *packing house*, cómo se dice, bodegas de almacenamiento para los productos que se cosechan entre los tres municipios,

centros de acopio, son ventajas comparativas que ustedes pueden tener con proyectos asociados a los tres municipios; traducido en desarrollo económico.

Tercer punto: Mejorar la calidad de vida proporcionando una mayor accesibilidad a los servicios y oportunidades, lo que puede mejorar la calidad de vida de todas las personas que viven en la región, aquí tengo que hacer sincero, a los municipios de la Montañita y Morelia, por qué tienen una brecha social, obviamente, muy distante de la que hoy puede ofrecer Florencia, pero si Florencia apalanca, de alguna manera los abraza administrativamente, no perdiendo la autonomía de ustedes y les brinda las ventajas comparativas que cualquier ciudad capital tiene, va a mejorar en el mediano plazo la calidad de vida de los habitantes de la Montañita y de Morelia.

Cuarto: La competitividad, ser más competitivo a través de inversiones y algo importante, es una de las ventajas más grandes que tiene Caquetá y que tiene que visionar y trabajar, el turismo ecológico, el turismo verde, hoy el mundo está ávido de destinos que ofrezcan turismo verde y Caquetá tiene todas las ventajas comparativas, se lo dice un Colombiano enamorado del Caquetá, un costeño enamorado de esta región, el Caquetá tiene mucho por descubrir y mucho que ofrecer, no solo a Colombia, sino al resto del mundo a través de sus riquezas naturales, riquezas hídricas, su biodiversidad, su fauna, su flora, de verdad que es impresionante los paisajes del Caquetá, y si estos tres municipios asociados en un Área Metropolitana, pueden como se dice en el argot del turismo, empaquetar el Área Metropolitana como único destino turístico, ofreciendo al mundo esta región turísticamente, estoy seguro de que vamos a conquistar turísticamente mucho más personas que puedan verse atraídos para visitar el departamento del Caquetá; la competitividad es el desarrollo del turismo y atraer las inversiones a estos cuatro municipios.

Para terminar, presento ante ustedes honorables colegas, concepto favorable por conveniencia y por oportunidad, tanto del desarrollo turístico, planificación armónica del territorio, prestación de servicios públicos y de transporte, y oportuno frente a la distancia entre los municipios, dinámicas territoriales homogéneas, económicas, sociales, culturales y un gran potencial de desarrollo, porque finalmente nuestro concepto cumple los requisitos establecidos en el artículo 8° de la Ley 1625 del 2013, características ambientales similares, con amplia biodiversidad y gran número de fuentes hídricas, además de ser parte de una zona de reserva forestal de la Amazonía colombiana, como distrito de conservación de agua y suelo de la Amazonía, donde podemos potencializar todas estas riquezas naturales a través de un Área Metropolitana; que bueno sería y ejemplo para el país, que las riquezas naturales comiencen a unir los territorios, que comencemos a pensar que a través de la biodiversidad de nuestras reservas forestales, podamos potencializar el desarrollo económico de nuestro país y esta Área

Metropolitana del Pie de Monte Amazónico, estoy seguro de que será una punta de lanza para que otros municipios en Colombia puedan asociarse.

Los municipios de Morelia y la Montañita presentan déficit del cubrimiento de servicios públicos, servicio de transporte, vivienda y cuentan con un muy bajo aporte a la economía departamental y el Área Metropolitana va a permitir, de alguna manera, usando una palabra en economía, un apalancamiento económico a través de las ventajas comparativas le va a ofrecer Florencia a estos dos municipios.

Finalmente, la creación del Área Metropolitana permitirá coordinar el desarrollo armónico, integrado y sustentable, lo que permitirá el desarrollo integral de su realidad urbana regional desde la perspectiva de la planeación estratégica, de acuerdo a los objetivos constitucionales y legales, hasta aquí dejo mi presentación, argumentada en conceptos legales, económicos, de planeación, de servicios públicos y propongo a esta Comisión que apruebe el concepto favorable, para que pueda darse tránsito ante los organismos electorales, la constitución del Área Metropolitana del Pie de Monte Amazónico.

**Presidente, honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:**

Se registra la asistencia de la honorable Senadora Esmeralda Hernández. Senadora Laura Fortich Sánchez, ponente, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:**

También hago parte del equipo de ponentes, el coordinador es el Presidente de esta Comisión, solo para complementar, realmente el doctor Marcos Daniel ha hecho una presentación muy importante. Como Comisión de Ordenamiento Territorial, por supuesto que siempre apoyamos estas iniciativas de asociación, por las razones que ya ha expuesto el Senador Marcos Daniel, de generar una sinergia entre los municipios y potencializar todos los esfuerzos hacia un crecimiento y desarrollo económico y social de manera estratégica en los diferentes municipios. Solo quería aprovechar, ya que nos acompaña uno de los Alcaldes, dejar unas constancias porque ya suscribí esta ponencia y la acompaño plenamente y mi voto será positivo, es importante dejar claro que vienen proceso que ya el Senador Marcos Daniel expuso, primero decir que en el 2019 la Ley 1993 hizo una modificación del artículo 1º donde precisamente se modifica el porcentaje para la consulta popular, es decir ya no el 25%, sino el 5%, eso es una importante claridad, de que el Congreso en eso ha dado un paso y no se requiere la consulta popular, la votación del censo del 25, sino del 5% es una ventaja que tenemos.

El tema fiscal es muy importante, aquí hay que tener en cuenta, uno, las fuentes de financiación, principalmente el aumento de unas tasas impositivas, siempre que a la población le hablamos de incremento de impuestos, a veces genera cierta resistencia, esto hay que tenerlo muy en cuenta y mirar cómo se maneja, señor Alcalde, quien está

representando aquí en este momento a los demás también.

Se debe tener en cuenta los altos costos de operación, a veces cuando inician estas Áreas Metropolitanas, esa carga burocrática, es importante ser estratégicos en cómo se maneja con el fin de que haya también mayor inversión de los aportes que realiza, aprovechando los aportes que realiza cada uno de los municipios y esto acompañado de que no haya duplicidad de funciones, entre lo que manejan las Alcaldías y lo que maneja el Área Metropolitana, con el fin de hacer más eficientes ese manejo de los recursos, evitar la burocratización es muy importante para ser más eficiente el manejo de los recursos.

También quería, entiendo que el departamento del Caquetá tiene aledaño a la Montañita a Morelia y a Florencia, hay otros municipios también aledaños, está Belén, exacto, es que no ha habido voluntad de esos municipios para ser parte del área o ustedes piensan a futuro o estratégicamente también pudiera ser interesante, ustedes conocen más de su territorio, pero quería tener claridad de qué pasaría aprovechando este tema de la asociatividad. Manifiestar nuestro acompañamiento a la ponencia del Senador Marcos Daniel con nuestro voto positivo, cuando llegue el momento de la votación.

**Presidente, honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:**

Tiene el uso de la palabra el honorable Meisel Vergara.

**Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Es un placer que a esta Comisión lleguen estas iniciativas, esto es lo que uno quiere y lógicamente anuncio mi voto positivo y me gustaría darles un consejo, que no me han pedido, Alcalde, cojan la ponencia del doctor Marcos Daniel y de Laura, pero cojan la potencia del doctor Marcos Daniel y que sea la base de un Plan Metropolitano de Desarrollo; yo creo que le aportó cinco ejes muy importantes que estratégicamente se debería concentrar la integración de estos municipios, de los tres municipios, de los que se habló aquí hoy, para que en esas líneas estratégicas tanto productivas, de movilidad, de sostenibilidad de turismo, puede generarse una planificación bastante importante.

**Presidente, honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:**

Tiene el uso de la palabra la Senadora Esmeralda Hernández.

**Honorable Senadora Yuly Esmeralda Hernández:**

Presidente, para anunciar mi voto positivo a esta iniciativa, celebrar que estemos conversando de este tema el día de hoy, creo que la constitución de esta figura de asociatividad, de esta figura de planificación, contribuye de manera positiva al mejoramiento de las condiciones de vida de los municipios que van a ser sujetos de esta figura. Creo, además, que por sus características similares

en términos sociales, en términos ambientales, va a contribuir con problemas que me parecen estructurales y que me parecen fuertes en la región, asociados por ejemplo a temas de la deforestación y de la falta de un manejo adecuado de las cuencas hidrográficas que están contenidas en el territorio.

Creo que la asociatividad va a permitir aunar esfuerzos, pero también habrá esos recursos de inversión forzosa que hoy sí se miran de manera independiente y separada, en cada municipio no representan en términos de inversión un gran impacto, pero que sí se suman, van a permitir atacar de manera conjunta esa problemática, sobre todo en el Caquetá es muy muy fuerte; es uno de los puntos claves del país, creo que en términos de potenciación del desarrollo turístico de las regiones importantes, el turismo gastronómico, cultural, el turismo ambiental, que debe tener por supuesto un componente de sostenibilidad muy fuerte en el plan, que se vaya a implementar para esta figura de asociatividad, creo que va a contribuir de manera importante, lo veo con buenos ojos, me parece que es una buena iniciativa. Espero que el tema del esquema de pago por servicios ambientales, con esos recursos que tienen una destinación específicamente para estos temas, que creo que van a contribuir de manera positiva, bienvenidas de iniciativa y anuncio desde ya mi voto positivo.

**Presidente, honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:**

Tiene el uso de la palabra al Senador Omar de Jesús.

**Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo:**

Yo también quiero sumarme al voto positivo de esta importante iniciativa, no solamente por las posibilidades que le abre a estos municipios y a estas comunidades, de planificar, de diseñar y utilizar todos los recursos en pro del desarrollo de estas comunidades, sino también porque aquí hay municipios priorizados, entonces podríamos complementar los recursos que se pueden direccionar para los municipios PDET, en aras de ponerlos a disposición de las comunidades, además en el Plan Nacional de Desarrollo volcar muchos recursos hacia estos territorios y los podríamos estar poniendo en función de esta figura; bienvenida, tiene mi voto y felicito a los Alcaldes por esta importante decisión de generar este tipo de asociaciones o de juntanzas para mejorar las condiciones y la calidad de vida de la gente de sus territorios.

**Presidente, honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:**

Tiene el uso de la palabra el Senador Efraín Cepeda.

**Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:**

Me parece que todas estas iniciativas de asociatividad, llámese áreas metropolitanas, regiones de administrativas y de planificación, van en la dirección correcta del desarrollo, porque por esa unidad de esfuerzos genera sinergias

importantes. Por supuesto que los municipios de Morelia y Montañita tienen también una gran ventaja al estar como Área Metropolitana de la capital, Florencia, que por supuesto tiene mucho mayor producto interno bruto, vemos que Florencia tiene alrededor de 180,000 habitantes, mientras la Montañita 15.000 o 16.000 y Morelia 4.000; tienen muchísimas ventajas estos procesos de asociatividad y van en el sentido correcto de la descentralización del país, descentralización que hoy nos preocupa en grado sumo, ordenada por la Constitución del 91 con los artículos 306 y 307, y pues veo que a veces la recentralización o el centralismo se resiste a abrirle puertas a la descentralización.

Yo he votado por supuesto positivamente, no solamente las Áreas Metropolitanas que por aquí han pasado, sino las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP), ésta se convertiría, creo que en la séptima Área Metropolitana de Colombia, entre ellas la del Valle de Aburra, Cali, Barranquilla, Cúcuta etc.; aquí hay un potencial importante, el potencial turístico, es que la Amazonía es un símbolo absolutamente internacional, no solamente por la necesidad de su conservación, sino por la curiosidad que la Amazonía despierta en Europa y otras continentes del mundo y por supuesto, puede constituirse en un filón adicional de desarrollo, además del cuidado de medio ambiente, porque la deforestación de la Amazonía preocupa al mundo entero por ser el gran pulmón de Latinoamérica, primero que todo, y por supuesto también habría una sinergia para la conservación del medio ambiente para evitar la deforestación y conservar ese pulmón mundial que es la Amazonía.

Por esas razones y las respuestas aquí expresadas por el ponente, Marcos Daniel y las honorables Senadoras, yo también anuncio mi voto positivo para la constitución de esta importante Área Metropolitana y dejaría abierto un debate, si realmente son necesarias esas consultas, así se hayan disminuido el 25 al 5%, porque para la RAP lo que se necesitan son las aprobaciones de las Asambleas Departamentales, aquí podríamos asimilarlo a aprobación de los Concejos Municipales para darle paso, porque solo tenemos siete áreas. Decía el coordinador ponente Senador Marcos Daniel Pineda, que eso también se ha convertido en un obstáculo y usted ponía como ejemplo Montería y Cerete, vale la pena que estudiemos la posibilidad de una iniciativa legislativa que evite estas consultas y lo hagan como en la RAP, que es aprobación de sus órganos, allá las asambleas y aquí los concejos para dar el paso a más áreas metropolitanas, que sin duda impactan mucho el desarrollo y cuando se impacta el desarrollo, estamos pensando en el ciudadano, el que gana es el ciudadano, en mejorar la calidad de vida y por eso reitero mi voto positivo a este importante Área Metropolitana.

**Presidente, honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:**

Tiene el uso de la palabra el Senador Marcos Daniel Pineda para una moción de orden.

**Honorable Senador Marcos Daniel Pineda García:**

Presidente me gustaría que al término de las intervenciones de los Senadores, pudiésemos declarar sesión informal para escuchar a los dos alcaldes presentes.

**Presidente, honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:**

No hay necesidad de declarar sesión informal, ellos están invitados. Honorable Senador Juan Pablo Gallo, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya:**

Todavía cuando salgo en mi región, en mi ciudad, la gente aún me llama Alcalde, y yo no sé hasta cuándo va a pasar eso, seguramente que toda la vida, es que uno finalmente no deja de ser Alcalde, uno se lo lleva en el corazón, es más, uno piensa siempre como Alcalde.

Las Áreas Metropolitanas son una herramienta maravillosa y sirven para cambiar la vida cotidiana, para bien, de un ciudadano, sin embargo, pueden ser inocuas o sea, el hecho de que hoy salgamos adelante con eso y usted finalmente tenga su Área Metropolitana, eso *per se* no significa nada, pero las Áreas Metropolitanas cuando se utilizan para lo que es, es fundamental, por ejemplo la autoridad de transporte, es la posibilidad de que la gente deje atrás ese drama del transporte informal, la dificultad de moverse de un municipio a otro, el taxi que no puede salir de su municipio o que tiene que pagar una planilla, eso es drama para la gente de los comunes y usted puede llevar esa solución, es un avance grandísimo; o por ejemplo utilizar el Área Metropolitana como administrador de un catastro también, que seguramente le va a elevar sus ingresos y le va a tener más posibilidad para hacer obras o el Área Metropolitana como un planificador de su territorio, pero yo también conozco Áreas Metropolitanas que realmente son básicamente un lugar allí de burocracia o son inocuas frente a la vida de un ciudadano.

Yo les deseo mucha suerte con eso, yo estoy listo para votar todo este tipo de iniciativas, creo que lo mejor que se puede hacer es fomentar la asociación de municipios, llámese como se llamen y creo que esto sirve, si se aplica bien tiene grandes impactos, pero también le quiero decir al señor Alcalde que no solamente es conseguir el Área Metropolitana, sino ponerla a funcionar.

**Presidente, honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:**

Registramos la presencia del Senador José David Name Cardozo y le damos el uso de la palabra al doctor Antonio Avendaño, Secretario Técnico de la Comisión de Ordenamiento Territorial Nacional.

**Secretario Técnico de la Comisión de Ordenamiento Territorial Nacional, doctor Antonio Avendaño:**

Aplaudo estas discusiones, aquí estoy con tres personas de mi equipo técnico que estamos a

disposición para mandar este mensaje, dar apoyo técnico a esta iniciativa, porque como dijo el honorable Senador Pineda y el honorable Senador Juan Pablo Gallo, hay que aterrizar el alcance de Área Metropolitana, por ser Área Metropolitana no van a llegar más recursos, sí, eso es hay que tenerlo claro, y ojo porque también lo dijo la honorable Senadora Esmeralda Hernández, el costo administrativo, uno, es necesario asumirlo, esa burocracia debe ser muy técnica, pero dos, que no reemplazan ni al Alcalde ni a sus secretarios, porque quien firme tiene la responsabilidad fiscal, penal, disciplinaria, somos nosotros los servidores públicos, si bien el Área Metropolitana es una entidad administrativa de derecho público, obviamente las personas que van a estar encargadas del Área Metropolitana y creo que su llamado atención es un poco ahí, no tienen la responsabilidad de cada uno de los alcaldes o alcaldesas de los municipios que sí tienen que responder por el uso de los recursos.

Mi mensaje técnico, para cerrar, recogiendo todo lo que dijeron cada uno de los siete Senadores y Senadoras, doctor Efraín Cepeda y doctor Meisel Vergara, que nos habla de tener en cuenta esos planes metropolitanos que ya existen o sea experiencias vividas, porque en efecto que no han tenido la utilidad que se esperaba y ver qué podemos aprender de ahí. Dos mensajes, que podamos aprender de ahí, no hay Área Metropolitana que logre ser eficiente si no tenemos un catastro actualizado y esa es la primera tarea que debería tener, si queremos potenciar el turismo como dice el Senador Cepeda, si queremos potenciar como bien lo dijo el Senador Pineda, la riqueza Amazónica que tiene el Caquetá, tenemos que saber de quién es la tierra, cuánto vale, quién la posee y cómo se organiza.

Primero tenemos los dos municipios aledaños a Florencia, tienen ya instrumento, ordenamiento actualizado 2015-2018, Florencia no lo tiene, Florencia es núcleo y debe empezar a dar ejemplo, buscar los recursos, una primera tarea del Área Metropolitana, busquemos recursos para financiar estudios de riesgo de forma integral y el plan metropolitano y actualizar el ordenamiento, el plan de ordenamiento del núcleo y paralela a esa el catastro, hablar con el IGAC, como hacemos, hay una priorización, estamos esperando tanto la adición presupuestal como el concurso de que el IGAC quede fortalecido con cuatro billones de pesos para adelantar el catastro, pero, sino tenemos que buscar fuentes alternativas porque de lo contrario, alcaldes y alcaldesas del Área Metropolitana, no van a tener información para tomar decisiones, para eso estoy acá, pueden quedar con mis datos, pongo a disposición tanto el equipo técnico para ir al territorio ayudarles en la definición de documentos que necesiten, documentos técnicos y también la información web que disponemos, kit de planeación territorial del DNP, el observatorio de ciudades que nada más y nada menos les presenta cuál es la distribución de carga, origen y destino de los municipios y departamentos y a partir de ese

observatorio y ciudades que está hoy en la web, no hay que pagarle a nadie para consultar, y ojo porque el cierre de pliegos y llega mucho asesor, ofertando estudios de productividad, ya están, ya están los estudios de esos tres municipios y que necesitan en equipamientos de salud, de educación, esa información ya está disponible en la página web del DNP, para eso estoy, para ayudar y apoyar ese tipo de iniciativas para que queden con el sustento técnico lo mejor posible.

**Presidente, honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:**

Doctor Avendaño, interesante su propuesta y la disposición que tiene para ayudar a los Alcaldes. Tiene el uso de la palabra el señor alcalde de Morelia, doctor Hernán Flores Cuéllar.

**Alcalde de Morelia, doctor Hernán Flores Cuéllar:**

Me siento muy contento y complacido de ir logrando un sueño que los caqueteños hemos tenido y es una Área Metropolitana; hace muchos años se habla de un Área Metropolitana en Caquetá, los Alcaldes de la Montañita, de Florencia y de Morelia, hemos dejado los egos, los partidos políticos a un lado y nos hemos unido para poder formar una Área Metropolitana.

Quiero iniciar agradeciéndole al honorable Presidente, Marcos Daniel Pineda y decirle que usted es muy querido en nuestra región, pero también al Vicepresidente, el doctor Didier Lobo, también allá tiene personas que lo aprecian. Extiendo un saludo a las Senadoras ponentes, la doctora Piedad Córdoba y la doctora Laura Fortich y el agradecimiento a todos los Senadores de esta Comisión por el respaldo, yo quiero que brindemos un aplauso a ese concepto positivo que acaban de dar ustedes hoy.

Quiero complementar brevemente porque el Senador Marcos Daniel Pineda hacía unas declaraciones importantes y también decía la realidad del Área Metropolitana, Caquetá es el hijo mayor de la Amazonía, Caquetá es el departamento que tiene más municipios de la Amazonía colombiana, 16 municipios y ese territorio que a veces es abandonado, hoy está siendo reconocido, decía el Senador Marcos Daniel, si bien es cierto este concepto no es vinculante, también es cierto que para nosotros como Alcaldes es importante contar con el apoyo de esta Comisión y es importante pasarlo al Senado, porque eso legitima lo que tiene que ver con el Área Metropolitana, de esta manera los hechos metropolitanos que yo quiero complementar.

Fundamental, uno el ambiente, Caquetá es el tercer departamento más grande de Colombia, pero es el departamento donde más se deforesta; San Vicente del Caguán y Cartagena del Chaira, municipios que deforestan muchas hectáreas cada año y es por ello que el ambiente tiene que ser nuestro primer hecho Metropolitano, si Caquetá es el hijo mayor de la Amazonía, pues tenemos que comenzar a dar ejemplo y por eso fundamental que esta Área Metropolitana tenga el ambiente como un hecho de los principales; de igual manera el turismo, nosotros tenemos que aprender a vivir de lo que nos ha dado la vida y el turismo, ahí dejo también un interrogante grande, es que el Senado debe legislar la manera de los usos de los suelos y el

valor que se le dé a una hectárea de montaña versus una hectárea de pasto, porque desafortunadamente una hectárea de montaña vale cinco pesos y una de pasto vale 20, esa apreciación la quiero dejar.

Quiero reiterar que el Caquetá está pensando en prospectiva, Caquetá quiere tener una Área Metropolitana para poder proyectar el desarrollo del departamento, hoy la Amazonía piensa en futuro, esta Área Metropolitana tiene que ser el primer paso para que tengamos un Distrito Especial de Conservación y debe ser por los diferentes alcaldes que lleguen nuevamente en esta próxima legislación, quienes abanderan estos procesos.

Mi agradecimiento a esta Comisión, solamente de parte de la comunidad caqueteña los diferentes municipios, decirles que sabemos el reto y que no va a ser inferior para que terminemos de legitimar en las urnas la constitución de esta Área Metropolitana.

**Presidente, honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:**

Tiene el uso de la palabra el Alcalde de Montañita, doctor Pablo Zapata.

**Alcalde de Montañita, doctor Pablo Zapata:**

Mi nombre es Pablo Emilio Zapata, Alcalde del municipio de la Montañita-Caquetá. De parte de mi pueblo Montañita, un cordial saludo a todos ustedes, quiero complementar lo que acaba de decir mi colega, ustedes también representan nuestras comunidades como Senadores de la República y no solamente los Senadores que han tenido votación allá en el departamento del Caquetá, los que no han tenido, también el Caquetá los recibirá con un aprecio especial, porque Caquetá es Colombia y para nosotros de manera especial, es muy importante el espaldarazo que ustedes le den a esta iniciativa, que no es nueva, que ya viene probada, que ya hay varias zonas y áreas metropolitanas que tienen resultados positivos y nosotros queremos seguir ese camino, ese camino diferenciándonos porque somos amazónicos, diferenciándonos porque tenemos ventajas como también tenemos desventajas para entendernos dentro de los municipios, y para que no solamente los municipios del departamento vean con buenos ojos y los ciudadanos, sino también para que Colombia y el mundo los vea con buenos ojos.

Cuando queremos unirnos queremos solucionar problemas y eso es lo que estamos buscando con esa iniciativa, lo digo acá, como lo sucede también en la otra Área Metropolitana, va uno al terminal de Florencia como montañisense y le dice uno al señor que lo lleve a Florencia a Montañita y no lo lleva, que si paga hasta Pauil, lo llevan, a Montañita hoy el costo del pasaje es carísimo, son 28 kilómetros y cuesta \$15.000 y yo sé que con esta iniciativa vamos a disminuir el costo que es en beneficio de la calidad de vida de la gente, más hoy con las condiciones económicas del costo de la vida como la tenemos, con el combustible disparado, pero no solamente es eso, necesidades de vivienda, el tema del turismo como una alternativa especial y también entre otros factores que una vez lo llevemos a las urnas, comenzarán a implementar probablemente los próximos alcaldes.

Estamos muy complacidos de que nos den este espacio y este espaldarazo, agradezco siempre a Dios y

a los que hacen parte del progreso de nuestra Colombia, de nuestro territorio del Caquetá y del municipio de la Montañita Caquetá.

**Presidente, honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:**

Claro que sí, esta Comisión está comprometida con esta iniciativa de respaldar la conformación del Área Metropolitana, os que hemos sido Alcaldes, yo también fui Alcalde, sabemos la gran importancia, honorable Juan Pablo siempre y cuando se pueda implementar esa articulación en los tres municipios y finalmente el objetivo principal es poder desarrollar la región, pero beneficiar a los usuarios en materia de transporte y en todo lo que compete en unir esfuerzos, para que la población se vea favorecida. Mis saludos para todo este departamento que me acogió también, sacamos la segunda votación más alta del departamento en nuestro partido Cambio Radical.

Señor Secretario, por favor dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia para someterlo a votación.

**Secretario:**

**Proposición**

Propongo a los honorables Senadores miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado, aceptar el presente concepto previo favorable, para la creación del Área Metropolitana Piedemonte Amazónico, integrada por los municipios de Florencia, Morelia y la Montañita del departamento del Caquetá, por considerarse que cumple con los requisitos establecidos por la ley. Firmada por los ponentes, honorables Senadores *Marcos Daniel Pineda García, Laura Fortich Sánchez y Piedad Córdoba Ruiz.*

**Vicepresidente, honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:**

Secretario realizar el llamado a lista para someterlo a votación.

**El Secretario:**

Realiza llamado a lista para votación nominal.

HONORABLE SENADOR	VOTA SÍ	VOTA NO
Cepeda Sarabia Efraín	X	
Córdoba Ruiz Piedad	Excusa	
Echeverri Piedrahíta Guido	Excusa	
Fortich Sánchez Laura	X	
Gallo Maya Juan Pablo	X	

Hernández Silva Yuli Esmeralda	X	
Lobo Chinchilla Didier	X	
Meisel Vergara Carlos Manuel	X	
Name Cardozo José David	X	
Pineda García Marcos Daniel	X	
Restrepo Correa Ómar de Jesús	X	
<b>TOTAL, VOTOS FAVORABLES</b>		<b>9</b>

El Secretario informa que el concepto ha sido aprobado con nueve (9) votos positivos. Dejando constancias de la presentación de dos excusas.

**Presidente, honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:**

Ha sido aprobado el concepto favorable por esta Comisión para la creación del Área Metropolitana de tres municipios en el departamento de Caquetá, Florencia, Morelia y Montañita. Continuamos con el orden del día, señor Secretario.

**Secretario:**

Cuarto: Lo que propongan los honorables Senadores y Senadoras de la República. No hay nada por Secretaría, señor Presidente, ya se aprobaron las proposiciones presentadas.

**Presidente, honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:**

Antes de levantar la sesión informamos que tenemos sesión descentralizada en Honda-Tolima mañana a las 9:30 a. m., algunos Senadores han manifestado no poder asistir, se les va a habilitar el link para que se conecten; quienes puedan ir, los esperamos.

Siendo las 10:00 a. m., y agotado el orden del día, **el Presidente** levanta la sesión y convoca para el día de mañana 18 de mayo a las 9 y 30 a. m., en la ciudad de Honda-Tolima.

MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA  
Presidente

DIDIER LOBO CHINCHILLA  
Vicepresidente

JUAN PABLO PORRAS FLORIAN  
Secretario General